



**ADJUDICA CUPOS PARA PARTICIPAR EN
MISIÓN COMERCIAL SERVICIOS PARA LA
CONSTRUCCIÓN PARAGUAY 2016**

Santiago, 3 de agosto de 2016

RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 0914

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas, Exenta N° J-1089 de 2011 y sus modificaciones, y N° P-1618, y N° P-1692, ambas de 2016; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008; el Acta de Evaluación de 29 de julio de 2016; y lo indicado en el Pase Interno N° 7, de 1 de agosto de 2016, del Jefe del Subdepartamento Comercio de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. Que, a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante DIRECON, le compete especialmente colaborar, dentro del contexto de la política económica que fije el Gobierno, al desarrollo de las exportaciones del país, a través de la promoción, diversificación y estímulo del proceso exportador y la internacionalización de las empresas chilenas; de la organización de misiones comerciales al exterior; y de la formulación de proposiciones a los sectores público y privado para el óptimo aprovechamiento de los mercados internacionales.
2. Que la DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante "ProChile", tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior.
3. Que, en ese contexto se ha definido y aprobado la ejecución de los Proyectos N° 1635802, denominado "Misión Comercial de Prospección a Paraguay para servicios de Ingeniería", y N° 1635812 denominado "Misión Comercial, Servicios para la construcción al mercado de Paraguay", que tienen por objetivo ejecutar estrategias de promoción internacional, que promuevan las exportaciones de empresas pymes del sector de Ingeniería y Construcción, y que a través de estas acciones las empresas pymes puedan levantar información del mercado y generar reales oportunidades de negocios.
4. Que, en el marco del referido Proyecto, entre el 12 y 29 de julio de 2016, ambas fechas inclusive, ProChile a través de su página web www.prochile.gob.cl, invitó a empresas chilenas, a participar de la actividad "Misión Comercial Servicios para la Construcción, Paraguay 2016", a realizarse en la ciudad de Asunción, Paraguay, entre los días 28 de agosto y 1 de septiembre de 2016.
5. Que, mediante Pase Interno N° 7, de 1 de agosto de 2016, del Jefe del Subdepartamento Comercio de Servicios, se solicitó la tramitación de la correspondiente resolución adjudicatoria de los veinte (20) cupos disponibles para participar en la referida actividad, de acuerdo a lo señalado en el Acta de Evaluación elaborada por el Subdepartamento Comercio de Servicios con fecha 29 de julio de 2016.

6. Que, de acuerdo con el Acta de Evaluación indicada en el considerando anterior, al cierre de la convocatoria individualizada en el Considerando N° 4, se recibieron las siguientes postulaciones:



N°	FECHA POSTULACION	HORA POSTULACION	POSTULANTE	RUT
1	12-07-2016	12:12	H2G INGENIEROS S.A.	76.252.681-6
2	12-07-2016	14:33	CDH INGENIERIA LIMITADA	77.972.670-3
3	12-07-2016	14:43	PARES Y ALVAREZ SERVICIOS PROFESIONALES LIMITADA	77.995.910-4
4	12-07-2016	14:55	ASESORIAS ALGORITMOS SPA	77.007.600-5
5	12-07-2016	16:40	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON LIMITADA	76.296.802-9
6	12-07-2016	17:49	ASCENCIO LOBOS & MAASS CONSULTORES E INVERSIONES LIMITADA	76.277.073-3
7	12-07-2016	19:37	INGENIERIA Y PROYECTOS INGEMIN LIMITADA	77.586.260-2
8	12-07-2016	21:26	MORALES Y ASOCIADOS INGENIEROS LIMITADA	76.521.860-8
9	12-07-2016	21:37	AIRE ARQUITECTOS LIMITADA	76.261.582-7
10	12-07-2016	23:53	AEROTOP S.A.	78.341.110-5
11	13-07-2016	13:15	AGUAEX SPA	76.110.192-7
12	13-07-2016	18:54	JLC CONSTRUCTORA LIMITADA	76.524.443-9
13	13-07-2016	21:12	RAUL ANDRES VARGAS ARANGUA	██████████
14	14-07-2016	10:01	FERRER Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.	83.046.600-2
15	14-07-2016	19:32	MICHEL ANTONIO TOLMO GONZALEZ SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA E.I.R.L.	76.199.837-4
16	15-07-2016	10:45	MA3 SPA	76.355.611-5
17	15-07-2016	13:07	INGENIERIA Y SERVICIOS NORTE DOS LIMITADA	76.723.940-8
18	21-07-2016	19:16	PODESTA Y URRUTIA LIMITADA	76.291.363-1
19	22-07-2016	16:08	CONSULTORA PENSAMIENTO PRODUCTIVO LIMITADA	76.055.850-8
20	22-07-2016	19:03	INGENIERIA EN ALMACENAMIENTO DE LIQUIDOS TECNOTANK LIMITADA	76.385.302-0
21	25-07-2016	10:23	CONSTRUCTORA LADOSUR LIMITADA	76.296.491-0
22	26-07-2016	13:42	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA EGV LIMITADA	78.841.580-K

7. Que, las siguientes empresas no cumplieron con los requisitos de postulación según se indica a continuación:

N°	POSTULANTE	RUT	JUSTIFICACIÓN
1	H2G INGENIEROS S.A.	76.252.681-6	El certificado de vigencia de poder no cumple con la vigencia requerida en la convocatoria.
2	PARES Y ALVAREZ SERVICIOS PROFESIONALES LIMITADA	77.995.910-4	No completó el Test de Potencialidad Exportadora. No presentó certificado de vigencia de la sociedad ni del poder.
	ASESORIAS ALGORITMOS SPA	77.007.600-5	No cumple con tamaño requerido. No completó el Test de Potencialidad Exportadora. No presentó certificado de vigencia de la sociedad ni del poder.
	AGUAEX SPA	76.110.192-7	Registra exportaciones en el período 2013 a 2015 mayores a US\$ 30.000 anuales.
5	JLC CONSTRUCTORA LIMITADA	76.524.443-9	No completó el Test de Potencialidad Exportadora. No presentó certificado de vigencia de la sociedad ni del poder.





6	PODESTA Y URRUTIA LIMITADA	76.291.363-1	Los certificados de vigencia de la sociedad y del poder no cumplen con la vigencia requerida en la convocatoria.
7	CONSTRUCTORA LADOSUR LIMITADA	76.296.491-0	No envía documentos solicitados en la convocatoria.

8. Que, se elabora el siguiente ranking de entidades que cumplieron con los requisitos para postular, aplicados los criterios de selección establecidos en la Convocatoria:

N°	POSTULANTE	RUT
1	CDH INGENIERIA LIMITADA	77.972.670-3
2	INGENIERIA Y PROYECTOS INGEMIN LIMITADA	77.586.260-2
3	AIRE ARQUITECTOS LIMITADA	76.261.582-7
4	AEROTOP S.A.	78.341.110-5
5	FERRER Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.	83.046.600-2
6	INGENIERIA Y SERVICIOS NORTE DOS LIMITADA	76.723.940-8
7	CONSULTORA PENSAMIENTO PRODUCTIVO LIMITADA	76.055.850-8
8	INGENIERIA EN ALMACENAMIENTO DE LIQUIDOS TECNOTANK LIMITADA	76.385.302-0
9	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA EGV LIMITADA	78.841.580-K
10	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON LIMITADA	76.296.802-9
11	ASCENCIO LOBOS & MAASS CONSULTORES E INVERSIONES LIMITADA	76.277.073-3
12	MORALES Y ASOCIADOS INGENIEROS LIMITADA	76.521.860-8
13	RAUL ANDRES VARGAS ARANGUA	
14	MICHEL ANTONIO TOLMO GONZALEZ SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA E.I.R.L.	76.199.837-4
15	MA3 SPA	76.355.611-5

RESUELVO:

I. **ADJUDICANSE** 15 (quince) de los 20 (veinte) cupos disponibles para participar en la actividad "Misión Comercial Servicios para la Construcción, Paraguay 2016", a realizarse en la ciudad de Asunción, Paraguay, entre los días 28 de agosto y 1 de septiembre de 2016, a las siguientes empresas:

N°	POSTULANTE	RUT
1	CDH INGENIERIA LIMITADA	77.972.670-3
2	INGENIERIA Y PROYECTOS INGEMIN LIMITADA	77.586.260-2
3	AIRE ARQUITECTOS LIMITADA	76.261.582-7
4	AEROTOP S.A.	78.341.110-5
5	FERRER Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.	83.046.600-2
6	INGENIERIA Y SERVICIOS NORTE DOS LIMITADA	76.723.940-8
7	CONSULTORA PENSAMIENTO PRODUCTIVO LIMITADA	76.055.850-8
8	INGENIERIA EN ALMACENAMIENTO DE LIQUIDOS TECNOTANK LIMITADA	76.385.302-0
9	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA EGV LIMITADA	78.841.580-K
10	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON LIMITADA	76.296.802-9
11	ASCENCIO LOBOS & MAASS CONSULTORES E INVERSIONES LIMITADA	76.277.073-3
12	MORALES Y ASOCIADOS INGENIEROS LIMITADA	76.521.860-8
13	RAUL ANDRES VARGAS ARANGUA	
14	MICHEL ANTONIO TOLMO GONZALEZ SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA E.I.R.L.	76.199.837-4
15	MA3 SPA	76.355.611-5





II. DECLÁRASE inadmisibles las postulaciones de las empresas que se individualizan a continuación, por no haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Convocatoria:

N°	POSTULANTE	RUT
1	H2G INGENIEROS S.A.	76.252.681-6
2	PARES Y ALVAREZ SERVICIOS PROFESIONALES LIMITADA	77.995.910-4
3	ASESORIAS ALGORITMOS SPA	77.007.600-5
4	AGUAEX SPA	76.110.192-7
5	JLC CONSTRUCTORA LIMITADA	76.524.443-9
6	PODESTA Y URRUTIA LIMITADA	76.291.363-1
7	CONSTRUCTORA LADOSUR LIMITADA	76.296.491-0

III. NOTIFÍQUESE por parte del Subdepartamento Comercio de Servicios la presente resolución, por correo electrónico o carta certificada, a los adjudicatarios y postulantes, conforme haya sido definido por cada uno de ellos en la ficha de postulación; sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).

IV. DÉJASE constancia que las entidades adjudicadas deberán completar una encuesta de satisfacción, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de finalizada la actividad.

V. PUBLÍQUESE esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omítanse, los datos personales que contenga esta resolución para el sólo efecto de su notificación y publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

ROBERTO PAIVA REINERO
Director de Promoción de Exportaciones
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

MRI

Distribución:

- 1° Subdepartamento Comercio de Servicios.
- 2° Subdepartamento Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones
- 3° Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia. (Luis Fuentealba).
- 4° Departamento Jurídico.
5. Archivo.

